

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cte.

AÑO XV

EL DIA

Crisis Ministerial

Causas que modifican un

Gabinete

El mecanismo administrativo de un país, está sujeto a reglas fundamentales e invariables, y cualesquier que sean los acontecimientos políticos, tienen que ajustarse a aquellas prescripciones, a menos que medien circunstancias enteramente personales y voluntarias, de los que forman parte del Gobierno.

Es del dominio público que la proyectada organización del Partido opositor, tiene su fundamento, en no haber sido llamado a formar parte del Gobierno actual el político X, el diplomático H. o el financiero Z, y con ese fundamento raro, a la vez que curioso, llevan de corriente en corriente en estos momentos, con caracteres de noticia de hulga, la inventada crisis del Gabinete actual.

El convencionalismo político de hoy, considera que el Jefe del Poder Ejecutivo, encuentra motivos de desacuerdo en la marcha gubernamental por el asunto de las obras públicas, cuyos orígenes se remontan a la administración pasada y en el que el actual Gabinete, no tomó participación de ninguna especie.

Impresionados por la renuncia del Director General de Obras Públicas, que no guarda ningún enraizamiento con los acontecimientos del momento, discurrén en sus luebraciones desacertadas, que todo un proceso llevado a cabo por ministros que han cesado en sus funciones, puede afectar al Gabinete en ejercicio.

Conforme a las prescripciones constitucionales, los ministros de Estado están en la obligación de informar al Congreso del estado de los negocios públicos, así lo exige la ley y así lo consagra la práctica administrativa.

La estabilidad del actual Gabinete, no afecta no puede afectar, al esclarecimiento de hechos consumados, muy por el contrario, cada una de las reparticiones ministeriales, dará cuenta de los diferentes actos administrativos, cumpliendo los documentos, señalando las causas que han motivado las diferentes construcciones públicas, así como el proceso que ha seguido cada una de ellas.

No se trata de amparar actos incorrectos de nadie; muy por el contrario, buscamos las responsabilidades, deseamos se haga luz sobre ciertas denuncias que afectan al decoro de personalidades determinadas. El Partido Liberal, muy especialmente por lo que toca a su prensa, busca la pureza de la administración pública, así como la firmeza de su desenvolvimiento político, como garantía de orden y estabilidad institucional.

Próximo ya a reunirse el Congreso, se examinarán los actos del Gobierno, y solo en esa ocasión se pueden fijar sobre los actos administrativos de cada ministerio; mientras tanto, una modificación de Gabinete, que importaría en el presente caso, el debilitamiento de los resortes gubernamentales; no puede operarse, si el programa de gobierno actual, se desenvuelve, dentro un periodo de tranquilidad y acuerdo común.

Andan, pues, muy desorientados, quienes auguran la renuncia colectiva de los ministros de Estado, sin que existan motivos políticos que afecten a la marcha normal del Gobierno.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para El COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Conflictos yanqui-méjicano

El retiro de Huerta ordenado por el A. B. C.

Espionaje de Navarrete.—Su retiro

Huerta y el Ministro del Interior

La mediación y el protocolo preliminar

Opinión de la prensa americana

Méjico, 27.—Ha sido confirmada en esta capital, la noticia que corría como un rumor, respecto a las conferencias de la mediación celebrada últimamente en Niágara Falls. El Tribunal del A. B. C. acordó por unanimidad la separación del general Huerta, de la presidencia de Méjico, por exigirlo así los intereses méjicanos.

Esta sensacional noticia, ha sido acogida con el más grande entusiasmo, porque una vez excluido Huerta del gobierno, la situación cambiaría ingresando el país en un período de calma, sino de completa tranquilidad.

—El general Navarrete, uno de los más fieles adherentes al gobierno del general Huerta, que desde varios días atrás merodeaba por las proximidades del puerto de Veracruz, con un regular contingente de tropas, resolvió entrar en el puerto con objeto de hacer algunas observaciones que eran consideradas de gran importancia. Consiguió su intento usando un traje de pescador; una vez que se encontraba en el puerto, desprendió alguna curiosidad por la particularidad de su vestido. Fue capturado y hecho preso la misma noche que logró entrar a Veracruz.

Al siguiente día el general Fuston del ejército yanqui, después de haber tertulado algún momento con el general Navarrete, ordenó su libertad, considerando ese acto como una empresa de espionaje, que no consideraba de ninguna importancia.

—Celebraron ayer larga conferencia en el salón del palacio presidencial, el Ministro del Interior y el general Huerta. Se sabe que trataron en ella sobre el éxito de las conferencias que se celebran en Niágara Falls, mostrándose satisfechos por la actitud de los mediadores, que ante todo han logrado restablecer la calma en Méjico pacificando a su formidable adversario, y han resuelto organizar una Junta de Gobierno previendo la dimisión presidencial.

—Al siguiente día el general Fuston del ejército yanqui, después de haber tertulado algún momento con el general Navarrete, ordenó su libertad, considerando ese acto como una empresa de espionaje, que no consideraba de ninguna importancia.

—Celebraron ayer larga conferencia en el salón del palacio presidencial, el Ministro del Interior y el general Huerta. Se sabe que trataron en ella sobre el éxito de las conferencias que se celebran en Niágara Falls, mostrándose satisfechos por la actitud de los mediadores, que ante todo han logrado restablecer la calma en Méjico pacificando a su formidable adversario, y han resuelto organizar una Junta de Gobierno previendo la dimisión presidencial.

Política peruana

Conatos de revolución

Persecuciones

Lima 27.—El gobierno del Coronel Benavides está cada día más temeroso de desórdenes, con las noticias llegadas de provincia. El número de ciudadanos que se han declarado en contra del actual Gobierno instigados por algunos políticos revolucionarios se aumenta cada día.

En la previsión de cualquier movimiento revolucionario se han impartido órdenes para que las fuerzas del Ejército salgan a las provincias donde

hay más desconfianza. Se han dado también órdenes a autoridades para la captura de varios ciudadanos de quienes se tiene fundadas sospechas de atentar contra el orden público.

La Policía persigue a muchos políticos y ciudadanos de alguna figuración en el país, así como a militares de quienes se cree que trabajan contra la estabilidad del gobierno actual.

En la previsión de cualquier movimiento revolucionario se han impartido órdenes para que las fuerzas del Ejército salgan a las provincias donde

hay más desconfianza. Se han dado también órdenes a autoridades para la captura de varios ciudadanos de quienes se tiene fundadas sospechas de atentar contra el orden público.

La Policía persigue a muchos políticos y ciudadanos de alguna figuración en el país, así como a militares de quienes se cree que trabajan contra la estabilidad del gobierno actual.

En la previsión de cualquier movimiento revolucionario se han impartido órdenes para que las fuerzas del Ejército salgan a las provincias donde

hay más desconfianza. Se han dado también órdenes a autoridades para la captura de varios ciudadanos de quienes se tiene fundadas sospechas de atentar contra el orden público.

La Policía persigue a muchos políticos y ciudadanos de alguna figuración en el país, así como a militares de quienes se cree que trabajan contra la estabilidad del gobierno actual.

En la previsión de cualquier movimiento revolucionario se han impartido órdenes para que las fuerzas del Ejército salgan a las provincias donde

Pacificación de Albania

Durazzo 27.—El Contraalmirante austriaco, pidió al igual de Italia, no desembarcar marinería. El Crucero y torpedero austriacos llegaron sin noticia.

Ha sido totalmente dominada la revolución que estalló últimamente contra el gobernante del príncipe Guillermo Wied. Las tropas partidarias del príncipe en un número mucho menor al de los revolucionarios, han logrado sofocarlos, merced a la mala organización de las tropas revolucionarias.

El príncipe Guillermo de Wied, que no ha tomado participación alguna en estos acontecimientos, ha sido res-

guardado en su palacio por fuerzas italianas.

Los rebeldes han declarado que no se someterán directamente al gobierno del Rey.

El príncipe considera de poco importancia esos movimientos en contra suya, que han podido ser calificados sin grandes esfuerzos. Además cuenta siempre con el apoyo de las potencias europeas, a las cuales recurrirá en caso de que la revolución llegara a tomar mayores proporciones.

El Crucero y torpedero austriacos llegaron sin noticia.

Club Alemán de Cochabamba.—Capital Bs. 9.600. Fondo de garantía Bs. 280.01. Reconocido en 20 de diciembre de 1906. Presidente del Directorio, señor Rodolfo Krieger.

Empresa Minera Montecristo.—Capital, no se ha aportado. Se ha dividido en 100 acciones sin especificar el valor. Administrador, señor Alfredo Michel.

Empresa Minera San Miguel. Capital. Los socios se comprometen a aportar a medida de las necesidades. Administrador, señor José María Rojas.

Sociedad Minera 14 de Septiembre.—Esta sociedad está dividida en 3,000 acciones de a 5.000 c/u. No tiene aprobación suprema. Administrador, señor Segundo Quiroga.

Empresa Minera San Salvador de Capi.—Se halla dividida en 6,000 acciones; no se determina el capital ni el Gerente de la empresa. Administrador, señor Juan Arce.

Empresa Minera Unificada.—Capital; los socios se comprometen a poner cuota proporcional. Administrador, señor Nicolás Muñoz.

El derecho del más fuerte

Asalto al petróleo

Washington, 27.—El Gobierno de Estados Unidos, mediante su ministro Boyan, ha mandado notificar a las autoridades de Tampico, que los Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, reconocerán las adquisiciones que se hubieran hecho mediante la fuerza de propiedades petroleras.

ITALIA

La cuestión méjicana

Toronto, 27.—Personalidades políticas, ocupándose del conflicto yanqui-méjicano, han emitido su opinión por la prensa, opinando porque se hace completamente necesario que el general Victoriano Huerta, abandone el mando, para que el estado méjicano ingrese en un período de tranquilidad para ocuparse de las cuestiones pendientes con el gobierno de la casa Blanca.

ARGENTINA

Fiestas patrias

Conferencista.—Incendio

Sociedades anónimas

Buenos Aires 27.—Sin ninguna interrupción se han suspendido las numerosas festejos preparados para solemnizar las fiestas patrias.

Las carreras anuncianadas para el día de ayer que se efectuaron en el Hipódromo de Palermo, han resultado espléndidas y concurridísimas.

Se disputaron varios premios.

—El americanista Galzon, ha dado conferencias patrióticas, tratando de contribuir con ellas al festejo del aniversario del 25 de mayo, y principalmente con objeto de incultar el patriotismo, en las clases bajas del pueblo.

Esta actitud de Galzon ha merecido el aplauso y las felicitaciones generales.

—El incendio que se produjo en la calle Bolívar, ha sido dividido a la actividad de los hombres.

No se conoce el origen del incendio pero se supone que haya sido alguna mano criminal. La policía no ha podido descubrir a los autores, sin embargo hace las investigaciones del caso.

CHILE

El asunto financiero

Santiago 27.—Las cámaras, han tomado interés especial para definir la discusión que se ha suscitado con motivo de los asuntos económicos.

La Cámara de Diputados, aprobó en grande el proyecto económico. Mañana se iniciará la discusión en detail, notándose sobre si se efectúa o se aplaza la conversión.

La actitud patriótica de las dos cámaras ha sido a-

plaudida porque se vé que se preocupan de salvar al país, que hoy atraviesa por una situación desesperante.

Nuevo intendente

—Ha sido nombrado Intendente en Taena, el señor Arturo Balmaceda.

GRECIA

Emergencia de la guerra

Atenas, 27.—Después de una larga sesión de la cámara de diputados en la que se produjo una larga discusión, se ha aceptado la cesión de la isla de Saseo.

En el departamento de Cochabamba existen las siguientes:

Club Social.—Capital efectivo Bs. 80.000. Reconocido el 21 de octubre de 1902. Presidente actual, señor Ramón Rivero. Valor de acción Bs. 400.

Caja de Ahorros.—Capital nominal Bs. 100.000, efectivo 10.000. Fondos de reserva 4.930.62, id de previsión 1.792.99. Futuros dividendo 3.374.91. Reconocida en 23 de septiembre de 1907. Valor de acción Bs. 100. Dividendo a repartir Bs. 4.015.85.

Suma abonada al Tesoro Nacional por impuesto del 2% Bs. 80.31. Director Gerente, señor Natalio Guzmán.

Banco Hipotecario Nacional.—Capital suscrito Bs. 1.000.000, id pagado Bs. 100.000. Fondo de garantía Bs. 200.000. De reserva Bs. 21.169.77. Para dividendos Bs. 14.394.84. Dividendos a repartir Bs. 30.904.68. Reconocido en 23 de enero de 1890. Presidente del Directorio, señor Simón López. Administrador, señor José Guzmán Aguirre.

Cervecería Colón.—Capital suscrito y pagado Bs. 250.000. Capital tránsito Bs. 1162.32. Futuros dividendos Bs. 57.15. Valor de acción Bs. 100. Utilidad Bs. 9.536. Fecha del reconocimiento, 9 de agosto de 1890. Presidente del Directorio, señor Simón López. Administrador, señor José Guzmán Aguirre.

Cervecería Colón.—Capital suscrito y pagado Bs. 250.000. Capital tránsito Bs. 1162.32. Futuros dividendos Bs. 57.15. Valor de acción Bs. 100. Utilidad Bs. 9.536. Fecha del reconocimiento, 9 de agosto de 1890. Presidente del Directorio, señor Simón López. Administrador, señor José Guzmán Aguirre.

Cervecería Taquina.—Capital pagado Bs. 78.000. Valor de acción Bs. 100. Dividendos repartidos Bs. 77.220. Reconocida en 24 de septiembre

Con motivo de la falta de recepción de una encomienda postal internacional en el último correo llegado de Buenos Aires a Oruro, se ha librado el boleto de verificación y auto respectiva.

Se solicitó informe a la administración de correos de Guayaquil sobre la falta de despacho, el correo de ese lugar para La Paz.

SOLICITUD

La administración principal de Santa Cruz solicitó a la dirección general del ramo la disposición correspondiente para la suspensión de listas de correspondencia.

DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD

La administración principal de correos de La Paz, elevó a la dirección de correos los documentos de contabilidad correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril, fijando así como la cuenta por la gestión de 1913, en cumplimiento a órdenes que recibió para el efecto.

GUERRA

Se ha concedido licencia por el término de 30 días al conscripto José María Orcaza del Batallón Amapa Iladoras.

ASMA

Bronquitis, Opresiones

Catarras agudas y rápidas

ESPIC

Fab. norm. y M. M. M. 50, St. Lazaro, Paris

Escribe la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

La Paz, BANDELLS & CO.

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA
Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia.—Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO DE COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA en MÁQUINA,	dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL,	LEGISLACIÓN MERCAN-
COMERCIO,	TIL,
CÓNTABILIDADES,	(ECONOMÍA POLÍTICA,
TAQUIGRAFÍA,	USOS Y PRÁCTICAS MER-
INGLÉS,	CANTILES.
IDIOMA NACIONAL (Re-	

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento económico, alimentación sana y abundante, lavado y com- postura de ropa interior y peluquería.— Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sinó en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se deseé.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra, — N° 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Preste, Señor.—Para su conocimiento fíes consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetán dose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascrcribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.
CONSIDERANDO: Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más prioritarias e inaplazables necesidades.

DECRETA:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin por motivo de salud legalmente comprobados.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico o en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedá abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.
Ad: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de linea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revisarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Aut. Capriles.

Se dará derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, píblicase y trátese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES,
Nestor Gutiérrez.
Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio—
S. Aguirre.
Dios guarde a UJ.
(Firmado)—

Nestor Gutiérrez.
Fauna del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, carpintería, curtiduría, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás de dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico o en la Dirección de Sanidad Militar.

Quedá abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.
Ad: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DEL DEDICIEBRE DE 1910

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile].

Capital autorizado \$ 2.000,000 Bs. 25.000.000.—

“ pagado ” 10,000,000.—

Fondos reservados ” 1.125.000.—

“ Previsión ” 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuento de comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
en vista	1 %
3 meses plazo	3 %
6 :	4 %
12 :	5 %
plazo indefinido con aviso	4 %
anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses	

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente	10 %
más la comisión del 4 % semestral	

Sobre préstamos	12 %
Sobre descuentos.	

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República	Convenio
---	----------

CUESTIONES ECONÓMICAS

Financieras de Bolivia

“ Vida Financiera ”

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Aviso

INTENDENCIA DE GUERRA.
En los talleres nacionales de curtiembre y talabartería que acaban de establecerse se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chachao, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se paga buenas precios.
Oficina plaza Venezuela.
La Paz, 1º de mayo de 1914.
Luis Arizcorti.
Director.
3 m. M. 6

Se ofrece en venta, uno muy fino, de cuatro ruedas, de vuela entera, nuevo, para un caballo.
Para tratar Mercado 206.
La Paz, abril 26 de 1914.
10 v. 4069.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de ENRICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 606 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

Cada Lámpara Osram
de filo estreño (Jesuitum) debe llevar
la inscripción "Osram". Quién se
fie bien en esto se guarda contra
inflacciones que nadie tiene que
ver con la marca "Osram".
En venta en todas partes.



PARA
ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y VENTAS
— DE —
"El Comercio de Bolivia"
dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD
CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Calle 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZ

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea, o en el Lago.
Referencias Yanacocha N° 114.

RODOLFO M. LOZA
ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirugía en
ral. Oftalmología, Garganta
riz, Oido, etc., etc., vias urin
enfermedades de la piel, enfe
dades de la infancia, gineco
enfermedades del corazón,
etc. y operaciones de alta cir

■ HORAS DE CONSULTA ■
De 10 a 12 a. m.
1 a 4 p. m.

PLAZA
San Franc

TELEFONO N° 403

Servicio nocturno | Enfermedades secre
Consultas de 9 a 10



CUALES SON LOS USOS DEL **SAPOLIO**

Es el gran auxiliar moderno para la limpieza de la casa.
Probado y convencido de su valor para limpiar substancias duras, tales como la madera, latón, superficies pintadas, huevos, marmoles y utensilios de metal. El **SAPOLIO** se vende en las boticas, ferreterías y almacenes de abarrotes.

ENOC MORGAN'S SONS CO., Nueva Yor

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELE
GRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.



TELEFONO 44.

"COBOLIVIA"

Dirección telegráfica

**SUSCRIPCION**

Pago adelantado

BOLIVIA

Un año	Bs. 25. --
" semestre	" 13. --
" trimestre	" 7. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
" 17. --
" 9. --

ANUNCIOS: **solicítense tarifas**

DIA SOCIAL

Natalicios. — Hoy recuerda su día onomástico el señor Justo G. Varela cumplido Director de la Biblioteca Municipal.

— Celebra también hoy igual acontecimiento, la señorita Isolina Uchegaray.

Matrimonio. — Ha contraído matrimonio el señor Guillermo Alarcón con la señorita Angélica Borda.

Viñeros. — Por el tren de ayer ha regresado a Oruro, lugar de su residencia, el doctor Zenón Dalence.

— De Cochabamba ha llegado el apreciable caballero señor Ricardo Martínez G.

— La señorita Otilia Wolters, se ha dirigido a Cochabamba.

— De sus propiedades a regresado el señor Ricardo Acecarruz.

— El señor Juan Granier P., se ha restituido a Arequipa.

Nota final. — Quisiera yo que se descubriera un país donde no se muriera.

— Y para qué?

— Para ir allí a acabar mis días.

Retretas. — La banda del Batallón «Campero» 5º de Infantería, tocará esta noche en la Plaza Murillo, las siguientes piezas:

Hoy comienza, marcha por Leo Fall, estreno obsequio del señor Silverio González.

Cheminée, vals.

La Marina, gran fantasía por E. Ariet.

Siempre fiel, vals.

Victoria, polka.

Gran desfile, marcha de parada por E. Cosco.

La Banda del Batallón «Los 4º de línea tocará en la avenida 15 de Julio en la tarde de hoy las siguientes piezas:

Dandor Paso doble, flamenco, marcha, por López.

Duetos de la ópera, Lucia Lámero, por A. Doncet.

El canto de las aves, vals.

Italia, vals, por Strauss.

Soko Two Step, Intermezzo Moresque, (estreno) obsequio, del señor Victor A. Díaz por John Arnold.

Minuto Pasacalle, marcha final, por A. S. Jiménez.

MILLONES

DE
Señoras y Señoritas
AFRECIA LA

Crema del Harem

preparación sin igual para conseguir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de belleza.

Polvos del Harem

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán inmediatamente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

LAPAZ

ALMANAQUE

MAYO

Jueves 28.—Santos Justo y Germán obispo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Venezuela calle IV, Venezuela.

Aguas potables. — Se concedió servicio de aguas potables de primera categoría a los propietarios C. U. Sanjines y J. J. Mariana Pando para el uso de sus casas ubicadas en las calles Bueno e Illimani respectivamente.

— Se acordó no dederir a la petición del teniente coronel Alfredo Richter solicitando se le conceda servicio de aguas potables de tercera categoría para el uso del cuartel del batallón Ametralladoras, en virtud del escaso caudal de aguas que circula por la cañería que atravesía la calle Coimbra.

Patentes profesionales. — En virtud de no haber ejercido su profesión fueron eximidos del pago de la patente

de los años de 1911 y 1913

al abogado Cesar A. Cardozo y el arquitecto Enrique Palombo respectivamente.

Higiene Urbana. — El señor Daniel Sanchez Bustamante ha autorizado para que manifieste la construcción de un canal maestro en la calle Sagarnaga donde tiene ubicada su casa con el objeto de dar desague a los sumideros de los fundos de esa vía, debiendo acordar con los propietarios de ellos las cuotas proporcionales a erogar para el objeto indicado.

Proceso administrativo. — La Dirección General de Aduanas ha remitió el proceso administrativo seguido contra el agente 1º de resguardo de Todos Santos señor Julio L. Palacios, informando porque confirmó el fallo el Administrador de la Aduana del centro (Oruro), rehabilitando lo indicado Palacios.

Descuento de haberes. — Se ha ordenado al Teniente de la Aduana de Guayqui para que haga un descuento de 60 Bs. de los haberes de Jafio Reque, para entregarlos a los herederos del soldado Erasmo Aíme de Tampacá.

Nombramiento. — El señor Filiberto Osorio, ha sido nombrado miembro de la comisión demarcadora de límites con el Brasil.

Debiendo ausentarse en breve a Manaoas con el indicado objeto.

Conferencia Patriótica.

— El martes 26, tuvo lugar una interesante conferencia en el Colegio Nacional Aviñencho. En este acto el señor J. Felipe Espriella, Director del establecimiento, dirigió la palabra a los alumnos, rememorando la fecha luctuosa del Alto de la Alianza, haciendo derroche de ideas altamente patrióticas.

Nueva Sociedad. — Los alumnos de la Facultad de Medicina, han organizado una sociedad de Foot Ball, con la denominación de «Sport Club». El directorio de este club, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidenta señora Disidencia Delgado.

Vice Carlos Navarro.

Secretarios G-naro Siles y José Montaño F.

Tesorero J. Alfredo Sillerico.

Vocales Abel E fias y Cristóbal Lazarte.

Nombramientos. — Los señores Pedro Solis y Alberto Muñoz, han sido nombrados preceptores de las escuelas fiscales de Machacamarca (Dpto. de Oruro) y Viacha (Departamento de La Paz) respectivamente.

Consejo Universitario. — Se reunió en el salón de la Universidad de San Andrés, el consejo universitario, habiéndose tratado en él de importantes asuntos escolares.

En la oficina de correos. — El Reglamento vigente de las oficinas postales de la república, señala las horas en que debe atenderse al público distribuyendo las cartas hasta las diez de la noche. Pero sencillamente en la oficina de correos de La Paz, los empleados encargados de la distribución permanecen solamente hasta las 9 y 30 de la noche, dejando desierta la oficina y causando de esta manera perjuicios al público.

Como esta irregularidad es frecuente hacemos esta denuncia esperando se regularice ese servicio.

Bachiller. — Se ha concedido diploma de bachiller en ciencias al señor Braulio Prudencio.

Licencia. — En vista del certificado médico, el Ministerio de Hacienda ha concedido licencia desesante a María Montoya, Guardia Almacén de la Aduana de Uyuni, por causal justa de enfermedad.

Resolución. — En los trabajos relativos a la transferencia de fianza que Juan Q. Infante hace en favor de Félix G. Sarmiento, para que éste ejerza las funciones de Agente Despachador de Aduana en Oruro, el Ministerio de Hacienda ha aprobado el auto de la Junta de Almonedas de la Aduana del Centro, debiendo en consecuencia, suscribirse la respectiva escritura pública, con intervención de las propietarias de los inmuebles materia de la sustitución de fianza.

Ahorro del hogar. — El Ministerio de Hacienda ha dirigido un oficio al Inspector General de Bancos, manifestándole que dicho despacho no ha tenido conocimiento de

otras gestiones que se hubieren efectuado para cubrir totalmente los adeudos o al menos distribuir otra cuota proporcional, desde que se acordó pagar a prorrata y en porcentaje del 30 % todo lo que adeuda dicha institución fallida.

Interesado como está el Gobierno en la liquidación definitiva del Ahorro del Hogar, le ha insinuado se sirva recoger los datos necesarios, elevando al Ministerio una amplia información, que dé a conocer el resultado de esas gestiones, así como las relativas al remate de las casas pertenecientes a la institución de referencia.

Reseña. — La Aduana Nacional de Tarija ha remitido al Tesoro Nacional, por giro, telegráfico, últimamente, la suma de Bs. 4.707.07, saldo del rendimiento de la tercera semana del actual mes.

Nombramiento observado. — El Presidente de la Corte Superior de Potosí ha manifestado al Ministerio de Hacienda, que el señor César Garvitz, nombrado últimamente Juez revisor del Catastro en las provincias Bustillo, Charcas y Chayanta del departamento de Potosí, se halla impedido para desempeñar el expresado cargo, por razones graves.

Nombramientos. — El Ministerio de Hacienda ha extendido los siguientes títulos constitucionales: Quintín R. Osorio, Contador de 2º clase del Tribunal Nacional de Cuentas; Fernando L. Urioste, Secretario de la Comisión rectificadora del catastro en las provincias Fribas, Líneur y Porco del departamento de Potosí.

Internación de proyectos. — El Gobierno ha autorizado a los comerciantes de esta plaza, Dámost y Compañía, para que por la vía Autográfica interna al territorio de la República con destino a esta, un cajón conteniendo 10,000 cartuchos cargados para rifles Winchester, debiendo en cuanto a lo demás de la internación expresada en la solicitud, hacer valer sus derechos en la forma determinada por ley de 6 de octubre de 1906.

Renuncia. — El Ministerio de Hacienda ha aceptado la renuncia que del cargo de Secretario de la Comisión rectificadora del Catastro de las provincias Fribas, Líneur y Porco, ha hecho el señor Guillermo Barrera.

Rendimientos. — La Aduana de esta ciudad ha cobrado por derechos aduaneros, durante el día 23 del corriente año, la suma de quinientos de Bs. 4.622.34.

Presupuesto. — La Agencia Aduanera de Bolivia en Antigua, ha elevado al Ministerio de Hacienda el proyecto de Presupuesto e informe respectivo, correspondiente a la repartición que corre a su cargo, para el ejercicio económico de 1915.

Cuenta general. — La Prefectura de este departamento ha elevado al Ministerio de Hacienda, la Cuenta General y documentos del Tesoro Público de este departamento, correspondiente a la gestión pasada de 1913, cuyas sumas totales arrojan las siguientes cifras: Bs. 10.742.677.19 y Bs. 5.170.610.54.

La misma Prefectura ha pasado al referido Ministerio, los obrados seguidos por Juan Ballón, sobre denuncia de faltas de pago del impuesto fiscal a la testarmental del que fue Manuel Moncada.

La misma oficina ha elevado al indicado Ministerio, un ejemplar de Bafas y de comprobación de las cuentas del Tesorero de ese departamento, al 28 de febrero del año en curso.

Liberación. — El Ministerio de Hacienda ha ordenado que se despache sin cobrar derechos de internación, el paquete o paquetes postales que contengan una casulla y capa de damasco bordados, pedidos para la casa de beneficencia Asilo de Ancianos, San Juan de Dios, de la ciudad de Oruro.

Matrimonio. — En la ciudad de Corocoro el 30 de este mes contraerá Matrimonio la Señorita Flora Utria con el Señor Benjamin Lazarte. Aparentarán el acto el Señor Bruno Cazas y la Señora Victoria de Cazas.

Fallecimiento. — Ha dejado

de existir en el pueblo de Caracato el día 26 de los corrientes, víctima de una penosa enfermedad el que fué capitán Valentín Altazarra Venerano del Pacífico que asistió a varias acciones de armas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En la oficina de Registro de Derechos Reales, se han despedidos ayer los siguientes asuntos:

— Inscripción de unas propiedades en esta ciudad en favor de Eustaquio López v. de Alaña por sucesión hereditaria.

— Inscripción del derecho de propiedad, sobre la casa N° 26 de la calle Sucre cuenta otorgada por Julio J. Ezquerra y espesa a favor de las señoras Carmen Alicia y María Antonia Arenas por 28,500 Bs.

— Inscripción sobre un lote de terreno situado en el valle Sopocachi, renta hecha por Francisco Aramayo y señora Martha v. de Salazar por Bs. 3.500.

JUDICIAL

El juez 5º de Partido ha librado mandamiento de prisión formal, contra los acusados Eusebio Julio y Humberto Monroy y Martín Vásquez, procesados por tentativa de sublevación y falsificación de documentos, absolviendo a los demás individuos que fueron detenidos por la misma causa en razón de no haber indicios suficientes que manifestaran su culpabilidad, debiendo por consiguiente, ponerseles en libertad.

La Corte Superior del Distrito. — La Corte Superior ha resuelto en el juicio civil seguido por Alberto García con José María Llana, sobre obra nueva, se llame al conjuo Elias Zulez B. para discutir la discordia surgida en las opiniones de los jueces.

En el juicio seguido por Edelma L. de Ascuén con Ezequiel Ascuén S., sobre autorización marital, se ha conformado el auto apelado, provisto por el juez 2º de Partido, por el que se autoriza a la demandante, para que pueda administrar sus bienes propios con la facultad de poder enajenarlos en caso necesario habiéndose impuesto al apelante, el pago de estas y la multa de diez bolivianos.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Eusebio Julio y Humberto Monroy y Martín Vásquez y otros por varios delitos, la Corte Superior sin aceptar la excusa del vocal doctor Muñoz ha aprobado el auto expedido por el juez 5º de Partido; contra los Monroy y Martín Vásquez y sobreseído la causa en favor de los demás.

En la acusación interpuesta por Ignacio Pazi contra el juez de Partido de la provincia de Nor Yungas, doctor Tomás P. Lazarte por delitos de retención y denegación de justicia, la Corte declaró no haber lugar a designar al juez respectivo para el injuciamiento de aquél.

HIGIENE

Mercados. — De los puestos de expendio de los mercados de esta ciudad se secuestraron seis cabezas de reses y tres kilos de quesos inapropiados al consumo público.

Mataderos. — Fueron inspeccionados diez y siete locales de este género ubicados en la zona de Challapampa, encontrándose doce de ellos en pésimas condiciones de aseo interior y los demás en regular estado.

Reses. — El veterinario inscrito a la oficina de higiene municipal, examinó las reses destinadas al consumo local, habiendo ordenado sean retiradas diez y seis por hallarse atacadas de enfermedades infecciosas.

Fábricas. — El personal de la indicada oficina visitó la fábrica de Aguas Gaseosas perteneciente a Yepes y Villanueva situada en la calle Lonyaza, encontrándola en perfecto estado higiénico.

Planteles de instrucción. — El local del Colegio de las Hijas de Santa Ana fué ins-

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires-Lima, México y Cuba — autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valdés y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público en acción.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Calle Sugarnaga, 7. «Clínica Españoña».

15 v. 4095.

peccionado también ayer; sin novedad.

Espectáculos

PRINCESA DEL DOLLAR

Anoche subió a escena en el Municipal ésta popular opereta «Viejas del plaudido maestro». José Leloir.

No obstante a que el público de La Paz, que tuvo ya ocasión de conocer esta obra aplaudida bastante anoche.

La primera tiple Arita Herández debutó con éxito demostrándose correctamente.

Especial mención merece el tenor Gironella, cuya actuación irreprochable fue objeto de frecuentes ovaciones.

La artista Bosh, Leopoldo de Diego y José Saúllo, merecen igualmente especial mención. Los coros regulares la orquesta buena.

PREFECTURA

CONCESIONES MINERAS DECLARADAS CADUCA, SEGUN CIRCUAL DE 7 NOVIEMBRE DE 1913

Roberto Mackense, El Carmen; Emilio Gómez, Presidente; Adolfo Benguria, San Carlos; Crisostomo Rodas, Asunción; Crisostomo Rodas, Nueva Paz; Dionicio Iturri, Cochabamba; Casimiro Caballero, La Ligua; Luis Dick Sin Nombre, Manuel Romécin, Carmen, Felipe Barbiri, Elisa, Juan Collao, Carmen; Isidoro Romero, Cincos, Casto Piñilla, Alegria.

Timoteo Ríos, La Ventura; Carlos Jordan, Huron, Víctor Estrada, La Compañía, Lorenzo Suárez, Mercedes, Adolfo Hilfiker, Yauricoya, Genaro Alarcón, Remedios, Manuel Urbina, Caupolicán, Belisario Balveri, Cruceño, Ezequiel Postigo, California, Trujillo, Suerte, Rodolfo Beard, Chacaltaya, Filiberto Machicado, Puento de Oro, José Carrasco, Colgardo, José Carrasco, Washington, Manuel Ordóñez, Manco Inca.

Adolfo Ortega, Betsabe, Mino Gainsberg, San Carlos, Otto Steppes, Inesperada, Adolfo López, San Ramón, Manuel González, Rosario, Samuel Carvajal, Esperanza, Eugenio Zuniga, Libertad.

Flavio López, Trabajo, Vicente Barragan, San Rafael, Eugenio Stomann, Mozart, Maximino Aramayo, San Cristóbal, Demetrio Iturri, Empresa, José Seguiri, El Porvenir, Andrés Henning, Ticihuaya, Camilo Mejía, Mercedes, Eugenio Stomann, La Morena, Apolinar Aramayo, Remedios, César Saravia, Cochapabana, Plácido Reina, Colón.

Diego Delgado, Aní-Baca, Adolfo Loss, Félix Encuentro, Carlos Aramayo, Santa Elena, Claudio Rada, Playa, Manuel Salomón, San José, Andrés Pérez, Castellana, Juan Rada, Sangudo, Juan Rada, Iberia.

Salvador Jiménez, Remedios, Guillermo José, Hayda, José Montes, El Justo, José Montes, El Carmen, Milicidas Armas, Manco, Capac, Gerardo Galindo, La Grande, Pedro Zuber, Begeñaz, Manuel Hernández, San José, Ramón Wilde, Los Andes, Andrés Sanjines, El Aguilu, José Estenssoro, Reina, Adrián Castillo, Cochapabana, Alejandro Dun Láver.

José González, Deseada, Ramón Unzaga, San Carlos, Ezequiel Rivas, Victoria, Tarija, Milicidas Armas, Agreda, Antenor Martínez, Elena, Mariano Aguirre, El Porvenir, Manuel Martínez, Tucapel, Nicanor

La misma oficina internacional ha comunicado que el gobierno del Uruguay había decretado en 28 de marzo último, la franquicia de portes para la correspondencia de la oficina internacional universitaria que tiene sucedido en Montevideo.

Por tanto, dicha correspondencia tendrá ingreso libre al servicio boliviano, pudiendo cursar en esa forma entre nuestras oficinas.

LISTA DE OFICINAS. — Por con-

trato de la oficina internacional de Montevideo la ad-

ministración postal Argentina ha comunicado una lista de oficinas autorizadas para la emisión de giros internacionales a partir del 1º de Julio próximo, dicha lista ha sido transmitida a las oficinas postales bolivianas.

La misma oficina internacional ha comunicado que el gobierno del Uruguay había decretado en 28 de marzo último, la franquicia de portes para la correspondencia de la oficina internacional universitaria que tiene sucedido en Montevideo.

Por tanto, dicha correspondencia tendrá ingreso libre al servicio boliviano, pudiendo cursar en esa forma entre nuestras oficinas.

Barroquismos Literarios

Serie 4º

Por Isaac Ciales y Julián Céspedes R.

De venta en la Librería de González y Medina.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita lama y emplaza a Santiago Chesar, Santiago Bruce y Andrés R. Phillips para que en el término de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes: —Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro si—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se serviría tenerme por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la minería, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que reglan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distintos el uno de los otros, el primero, o sean el de las publicaciones, llamemos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Decr. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del serro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida ni de acuerdo cumpliendo con el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalismo importancia es el tercero que dice: el punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto indistinto y fijo.—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 69 de la misma compilación, (arts. 23 y 24 del sup. decr. regl. de 28 de octubre de 1882) las diligencias de medida allínderamente y posesión deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un lindero en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el lindero que deba servir de punto de partida; pero si se hubiere omitido este presenciamiento dicho lindero será construido a presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos:—«Terminando el allínderamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el actuario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado».—Ocurre al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró desentra a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cates, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de Inquisivi de este departamento, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Victor Moises Blacut y que Fricke lo denuncio de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos ajenos, pretenden reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia» de propiedad de mi mandante.—Ese supuesto derecho que se contrapone, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Phillips, Juan Bruce y Santiago Chesar quienes por (núm. de 20 de Enero de 1,900) habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los linderos del mismo cerro demandada de nulidad de la Chicote grande, pedimento concesión minera Victoria, que, desde aquella fecha lo contra sus propietarios Andrés K. Phillips, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesar o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro si—Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estensio. A. despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasladado a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comisionará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 19 de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el asunto de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas S. ante mi Victor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO.
Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCON M.
P. O. del S.

Victor Requena G.

X
Nicanor Valcárcel
Abogados

Atención personal y rápida.
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) N°. 96. Casilla Correo N°. 443.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Pacena
El acreditado y elegante establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Ayacucho N° 93, atiende al público, con esmero y limpieza.

1 m. M. y 8

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y hereditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Coquimbo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 5,350 toneladas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: Estora 113 metros, manga y $\frac{1}{4}$ punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaza 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos
Agentes en La Paz.

Bautista Saavedra

ABOGADO
Calle (Potosí) Chirinos
2. m. F1136

PARA PROLONGAR

la vida. Un niño se levanta muchas veces sin el menor daño después de una caída que habría roto los huesos de su abuelo. ¿Por qué? Porque el cuerpo del niño es flexible y elástico, mientras el de su abuelo es duro y quebradizo. La sangre deposita materiales que tienden a obstruir el corazón y las arterias e impedir la circulación; la mayor parte de las personas que tienen más de sesenta años sufren más ó menos de ese desarrreglo, el cual las trae al estado que se conoce por el nombre de vejez. Eminentas autoridades pretenden que si pudieramos alimentar convenientemente el cuerpo y deshacernos de los residuos inútiles, la vida podría prolongarse casi indefinidamente. En todo caso se puede vivir noventa años lo mismo que cincuenta, siempre que tengamos un cuidado inteligente de nosotros mismos. Consérvese el sistema limpio de gérmenes mórbidos y los nervios con pleno goce de sus varias funciones, mediante el uso de un vitalizador como la

PREPARACION de WAMPOLE

y, descontando los accidentes, todo el cuerpo permanecerá fuerte y elástico mucho más tiempo del que sería posible de otro modo.

Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Para Desórdenes de la Sangre, Escrófula, Enfermedades Agotantes y Afecciones Púltimales está por encima de todas las demás. El Sr. Profesor D. M. Vélez, de México, dice: «Desde hace varios años uso la Preparación de Wampole en casos de afecciones oculares infantiles sostenidas por anemia ó escrofulosis, quedando muy complacido del beneficio resultado obtenido.» Es una preparación que tiene en su mejor anuncio. En las Boticas.


E. LUNA O. L.
Ciruano-Dentist

Profesor de la
Escuela de
Calle Comercio N.º
Casilla 219.

Dr. José Tapiá

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.

Ilmeni N° 12, al lado Correo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

POBLACIONES
Jarabe Henry Müller
Curación Infantil
Comparto todo lo que comunican en su experiencia en los tratamientos de sus enfermedades de la infancia y la vejez.

PARA LA CUREACIÓN DE
Higado - Páncreas - Peritoneo - Cítrica Nerviosas - Jaqueza - Desordenes del Cerebro - Piel - Nódulo Espinal - Ritis de los Víctimas - Congestiones cardíacas - Enfermedades de los Órganos - Convulsiones -

Se cura cráqueo que una sola infusión es muy interesante, para las personas que no se curan.

HENRY MÜLLER - Post-Salón-Espíritu (Tres).

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles y administrativos y criminal.

Calle Yanacocha (entre

Adrián Castillo.

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SFGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las g. m. s. (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígados, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsán en comprimidos cura a SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bultos no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE



179-Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.



tar en guardia firme, para poder tirarse a fondo en el momento preciso. Así, la fuerza se despliega, y con 20,000 hombres haremos más que con el doble y el triple, si desde luego objetivamos la labor.

Más que nunca necesitamos esa objetiva preparación, porque en el porvenir no sólo nos ya d' nuestras fronteras caso de guerra, sino que nuestro territorio será el propio teatro de la guerra. — Y como es vasto nuestro territorio, amplio será el frente de operaciones y se impondrá proceder, no con sugerencia a los planes del invasor y en defensa, sino con iniciativa propia, en franca ofensiva estratégica animados del espíritu de marcar y no de morir; con pleno conocimiento, desde el soldado hasta el General, del objetivo perseguido. — Invadido nuestro país, nos corresponderá abatar dentro de él al invasor, en escudo de hierro, para que sea a mosca en las reles de la gran arena. — Eso requiere organización, instrucción, prevención objetiva en todos los ramos de la máquina de guerra, para que, llegado el momento, deslice ella rápida y eficazmente, con oportunidad.

No se si te he contestado, que puede también haberle dicho: fruto de veinte años de estudio, de almacenar como el varo, esa cierta experiencia que me ha conducido a prender tener ideas propias en el arte militar, ideas formadas única y exclusivamente en una mira: la de aplicarlas según día a nuestro querido nido, que vive acoso lo por sin número de amigos.... Habría realizado mi más grande ideal, si fuera posible aplicarles un correctivo.

Tuyo siempre leal amigo.

R. TORRICO LEMOINE,
Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRJANO
Consultorio Mercado No. 78
1 a 4 p. m.
Domicilio, Pichincha N° 15.

J. Guillermo Pérez
y
Honorato Taborga

ABOGADOS

Parte ipan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.]

3ms. 4500.

Comercial

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

CAMBIOS DEL DÍA

S. Lourdes	90 d/v d 18	%
París.....	1.188	
Hamburgo	1.52	
Madrid.....	1.90	
Nueva York	2.80	
Buenos Aires	122	
Lima.....	134	
Arequipa	133	
Cuzco.....	133	
Mollendo	133	
Santiago	56	
Valparaíso	56	
Antofagasta	56	
Iquique	56	
Arica	56	
Tacna	56	

VALORES COMRA- VENDE- DORES DORES

Accs. Bco. Nacional	195	120
Banco de la Nación	125	130
Crédito Hipotecario	300	320
Lts. id	10% 98	101
id	8% 91	95
id	7% 85	—
Banco Mertil.	10%	96
id	8%	90
Bonos Coo. Mitr.	8%	78
Deuda Interna	3%	35
Municipales	10%	90
Vales id	10%	85
AL CONTADO		
Estano.....	£ 150	
Cobre.....	63.10	
Plata.....	d. 26	
Wolfram	d. 35	
Goma flor.....	sh. 2.10	
Id Mollendo	1.8	

Algodón.....	d	7
	A TRES MESES	
Estano.....	£	150
Cobre.....	63	
Plata.....	d	26
Algodón.....	6	7

el sueldo mensual de 70 bolivianos y tres uniformes nuevos: uno de gala con guantes y polainas y dos de diario con el calzado correspondiente.

2º.—El servicio diario será de ocho horas, usas veces en la mañana otras en la tarde y la noche, tarea cómoda. No tendrán más obligaciones que las señaladas en el reglamento, del que se les dará un ejemplar a cada uno.

3º.—No prestarán servicios particulares de mozos a los superiores siendo únicamente agentes de seguridad, respetados por todos.

4º.—Es inútil que se presenten los que no saben leer y escribir correctamente.

5º.—Los que quieran seguir prestando servicios, después del primer año de compromiso, serán ascendidos a clases, y después a puestos superiores, si reunen condiciones, y tendrán un sobresueldo de 15 a 20 por ciento sobre sus haberes.

6º.—Entre los agentes habrán distinguidos a los que por su buena conducta y conocimientos policiales, apreciados mediante examen, se los ascenderá.

7º.—Tendrán un médico especial para que los cure en caso de enfermedad, y durante este tiempo les correrá el sueldo como si prestaran servicios.

8º.—De los que se presten se hará una selección para formar el Escuadrón de Seguridad, teniendo en cuenta sus condiciones.

9º.—Por haberse presentado ya, un considerable número de jóvenes y artesanos honrados, se limita el tiempo de este llamamiento hasta el 31 del presente mes.

10º.—El primer estímulo al buen comportamiento será el ascenso a clases instructores de policía, para ser enviados a los demás departamentos.

11º.—La policía, está actualmente cambiada y pueblon presentarse todos, seguros de que la encontrarán digna pa-

raformar una verdadera carrera.

J. Dióscoro Arroyo.
Agregado a la Inspección General de Policias de la República.

Convocatoria a Propuesta

Para la construcción de un cuartel en la ciudad de Viacha

10. Llámese a propuestas para la construcción de un cuartel de infantería en la ciudad de Viacha, con capacidad para un Regimiento de 1.400 hombres, bajo las bases y condiciones que los interesados podrán obtener en el Ministerio de Guerra y Colonización, tomando copia de los planos del cuartel proyectado y demás detalles para la construcción y empleo de materiales.

20. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado al Ministerio de Guerra hasta el 15 de junio próximo, horas 1 p. m., en que serán abiertas con la concurrencia del personal de la Dirección de Construcciones Militares, aceptándose la que resulte más ventajosa. Podrán presentar el acto de la apertura, de los interesados.

30. El cuartel deberá ser construido en los períodos siguientes: una mitad durante el presente año; una cuarta parte durante el año 1915 y la última cuarta parte, en 1916.

40. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada, como garantía en depósito hasta la conclusión del cuartel.

S. AGUIRRE

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electrónica, hablando alemán y francés, busca empleo en Fábrica, Garage, Sucursal, etc. Diríjase ofertas bajo las iniciales K. H. 9419. RUDOLF MOSSE, Colonia, Alemania.

NEVRALGIAS JAQUECAS Y TOSAS
Cárcamo seca por los
CILDORAS
ANTINEVRÁGICAS D' CROMIER
PARÍS, 75, rue La Boëtie y todas Farmacias
En la PAZ: BOTICA de los INCAP

EL MÁS PODEROSO ANTISÉPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según Información del Dr. FOUDY,
Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantáneamente todos los bacilos
de la Tisis, la Gripe, la Tifus, la Difteria
y Disenteria de los Países Calidos.

Indispensable contra las epidemias

DOSIS: 1 gramo escurrido en
1 litro de agua para todos usos.

Sociedad ANIODOL S.P. de Mathurin, PARÍS
En la PAZ: BOTICA de los INCAP

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Curan acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y ulceración del estómago, hipercloridrosis, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRÉAS,

disenteria, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gástrico-intestinal. Los ninos padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Le receten los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo: 7 Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto a quien lo pida.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y orro. — Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas
Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón
Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña, alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**

Oficinas, Murillo 102-104.

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

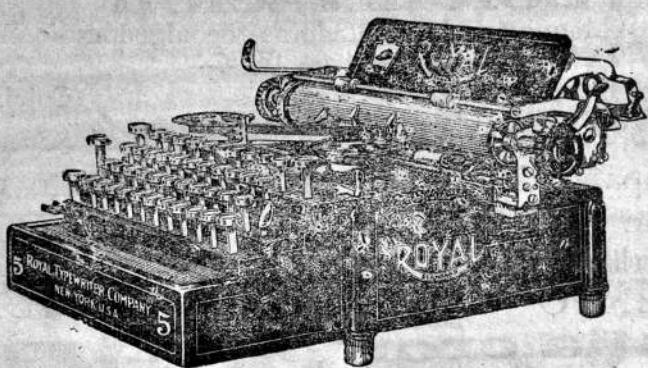
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson ❖
Sopecciae ❖
Stch Whisky ❖

Cable Address

"GRACE"

❖ Cerveza Ingle